



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLV

Miércoles, 7 de septiembre de 1988

Núm. 205

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Núm. 62.672

Con fecha 29 de julio de 1988 fue aprobado, en sesión plenaria de esta Corporación, expediente de suplemento y habilitación de créditos mediante transferencias de partidas.

Ha sido expuesto al público por el período de quince días hábiles, del 11 al 30 de agosto, no habiendo ningún tipo de reclamación durante este plazo de pública exposición.

Cumpliendo con el artículo 446 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se publica, resumido a nivel de capítulos, el mencionado expediente de suplementos y habilitación de créditos, y que es el siguiente:

Presupuesto general

A) Operaciones corrientes:
Capítulo II. Compra de bienes corrientes y servicios, 44.000.000 de pesetas.

Capítulo IV. Transferencias corrientes, 20.000.000 de pesetas.

B) Operaciones de capital:
Capítulo VI. Inversiones reales, 597.522 pesetas.

Resumen:
Total suplementos de créditos, 59.000.000 de pesetas.

Total habilitaciones de créditos, 5.597.522 pesetas.

Total, 64.597.522 pesetas.

Lo que se hace público para general reconocimiento.
Zaragoza, 1 de septiembre de 1988. — El presidente, José Marco Berges.

Núm. 62.677

Con fecha 29 de julio de 1988 fue aprobado, en sesión plenaria de esta Corporación, expediente de suplemento y habilitación de créditos con cargo al superávit liquidatorio del presupuesto general de 1987.

Ha sido expuesto al público por el período de quince días hábiles, del 11 al 30 de agosto, no habiendo ningún tipo de reclamación durante este plazo de pública exposición.

Cumpliendo con el artículo 446 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se publica, resumido a nivel de capítulos, el mencionado expediente de suplementos y habilitación de créditos, y que es el siguiente:

Presupuesto general

A) Operaciones corrientes:
Capítulo I. Remuneraciones de personal, 58.148.717 pesetas.

Capítulo II. Transferencias corrientes, 324.849.395 pesetas.

B) Operaciones de capital:
Capítulo VI. Inversiones reales, 89.277.861 pesetas.

Resumen:
Total suplementos de créditos, 107.426.578 pesetas.

Total habilitaciones de créditos, 364.849.395 pesetas.

Total, 472.275.973 pesetas.

Lo que se hace público para general reconocimiento.
Zaragoza, 1 de septiembre de 1988. — El presidente, José Marco Berges.

SECCION QUINTA

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 52.286

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 1988.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9.40 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde, don Antonio González Triviño, con

asistencia de los concejales don Luis García-Nieto Alonso, don Emilio Comín García, don Armando Pérez Borroy, don Acacio Gómez Jiménez, doña Carmen Solano Carreras, doña Inés Polo Criado, don Francisco Meroño Ros y don Rafael de Miguel Giménez. Asisten a la sesión el señor concejal portavoz del grupo municipal socialista, don Antonio Piazuelo Plou, y el concejal del grupo municipal mixto, don Santiago Palazón Valentín, ambos con voz y sin voto. Se encuentran presentes el señor interventor de fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y el secretario general, don Federico Torres Curdi.

Se aprobó el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Oficial

Aprobar la relación de los extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno durante el pasado mes de mayo.

Hacienda y Economía

Aceptar la resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Central en recurso interpuesto por Inmobiliaria Alerre, S. A., contra liquidación núm. 210.935, en concepto de impuesto sobre incremento de valor de los terrenos.

Adjudicar el proyecto de señalización informativa urbana (S I-87) a la empresa Vítrex.

Adjudicar a Somavi Española, S. A., trabajos de proyecto de mejora de señalización horizontal y vertical en los polígonos 3, 10, 11, 15, 20, 21, 23, 38, 42 y 43.

Reconocer obligación a las siguientes empresas:

- Excavaciones Grasa (diversos expedientes).
- Wasser, S. A. E.
- Juan Ruiz Cristóbal (dos expedientes).
- Construcciones y Contratas.
- Grúas Tony (varios expedientes).
- Distribuidora de Gas de Zaragoza (dos expedientes).
- IMESA (dos expedientes).
- Enrique Coca.
- Laboratorios Ego.
- Sesma.
- Asín y Francia.
- Lleyda, S. A.
- Vama.
- Vidriera Salduba.
- Diversas firmas comerciales, por suministros (varios expedientes).
- ASOCE.
- Enrique Coca (varios expedientes).
- Cerma y Arriaxa (dos expedientes).
- FOCSA.

Aprobar acta de recepción provisional de obras de pozo para incineración y cerramiento en el cementerio de Torrero, adjudicadas a Construcciones B. B., S. L.

Devolver a Jesús Casabiel Muguertza fianza definitiva por certificación número 3 de revisión de precios de obras de remodelación del antiguo Gobierno Militar.

Devolver a Viveros López fianza definitiva por trabajos de llenado de 60.000 bolsas de tierra.

Devolver a Joaquín Linares Mejía fianza definitiva por suministro de sillas.

Devolver a Joaquín Linares Mejía fianza definitiva por equipamiento de cocina y bar de la Policía municipal.

Devolver a Inmobiliaria Cotana, S. A., fianza definitiva de obras de acondicionamiento de cambio de imagen en la Sala Municipal Pablo Gargallo.

Devolver fianza definitiva a Amador Coscolla Salillas por adjudicación del servicio de bar en CDM La Granja.

Devolver a Rosa-María Tejedor Cadenas fianza definitiva por adjudicación del servicio de bar en CDM Monzalbarba.

Devolver a José-Luis Gracia Miguel fianza definitiva por adjudicación del servicio de bar en CDM Movera.

Insertar anuncio en el boletín de divulgación "Nuestra Zaragoza" estableciendo fórmula de colaboración ciudadana para la investigación del patrimonio municipal.

Aprobar la excepción licitatoria para la adquisición de equipo para el laboratorio de ensayos de la Dirección de Servicios Industriales.

Rectificar acuerdo de la Comisión de Gobierno de 19 de abril de 1988, en el sentido de incluir a los profesores don José-María Serrano Sanz y don Eduardo Bandrés Moliné.

Aprobar las tarifas para 1988 del servicio de conservación de dos ascensores con GIESA Schindler, S. A.

Aprobar el acta de recepción provisional de reforma del antiguo Mercado de Pescados, adjudicadas a Construcciones Boxel, S. A.

Abonar a la Sociedad Cooperativa Manideports facturas de trabajos de montaje y desmontaje de las pistas de parquet del Palacio Municipal de los Deportes.

Renovar póliza del seguro colectivo de accidentes con cobertura de 78 alumnos y 19 monitores de la Escuela Taller.

Ampliar póliza de seguro de incendios, concertada con Lepanto, incluyendo edificio y mobiliario del Centro Cívico del barrio Oliver.

Aprobar la recepción definitiva de obras de acondicionamiento de la quinta planta del Centro de Salud en calle Don Jaime I, 28, adjudicadas a Cosyc.

Adjudicar las obras de señalización horizontal mediante marcas viales, proyecto H-87-1, a Aragonesa de Señalizaciones.

Adjudicar las obras de señalización horizontal mediante marcas viales, proyecto H-87-2, a José-María Iranzo.

Aprobar la composición de las mesas de subasta para bienes inmuebles previstas en el artículo 114 del Reglamento General de Recaudación.

(En este momento se incorpora a la sesión el concejal del grupo municipal de Alianza Popular don Rafael Zapatero González.)

Aceptar la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, en reclamación interpuesta por Agromán Empresa Constructora, S. A., contra la tasa por reintegro de documentos que gravó la adjudicación de las obras de construcción del colector en vía de la Hispanidad.

Aceptar la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, en reclamación interpuesta por Cubiertas Mzov, S. A., contra liquidación de tasa por reintegro de documentos, que gravaba la adjudicación de las obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de la Almozara.

Aceptar la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, en reclamación interpuesta por la CAZAR, contra liquidación practicada en virtud de actas de invitación por impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos en varias fincas de su propiedad, anulando las liquidaciones giradas y extendiendo otras en su lugar.

Conceder a Cablena, S. A., los beneficios establecidos para las empresas instaladas en zonas de preferente localización industrial en la legalización vigente.

Aprobar la cuenta justificada que presenta el señor depositario para el Colegio Oficial de Aparejadores por la restauración de la ermita de San Gregorio.

Cultura y Acción Social

Quedar enterada del Decreto de Alcaldía sobre cesión del Pabellón Municipal de Deportes para actuación de Isabel Pantoja Martín el día 10 de junio de 1988.

Servicios Públicos e Interior

Abonar tratamientos ortodóncicos a los señores que figuran en varios expedientes, previamente autorizados para ello.

Abonar premio por natalidad, establecido en los Estatutos de Mupal y en el convenio colectivo para el personal municipal, a los señores que figuran en varios expedientes.

Abonar la cantidad que determina el convenio colectivo para el personal municipal en concepto de premio por natalidad (varios expedientes).

Abonar la cantidad correspondiente a socorro para gastos de sepelio a los señores que figuran en varios expedientes.

Aprobar la certificación núm. 1, conforme al vigente convenio entre el Ayuntamiento y la empresa Transportes Urbanos de Zaragoza, S. A., correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 1988.

Ejercitar las acciones judiciales ante los tribunales ordinarios en reclamación del importe a que ascienden los daños ocasionados en una farola sita frente al núm. 50 de la Gran Vía.

Conceder a Disminuidos Físicos de Aragón autorización para instalar puestos de venta de helados en aceras de la vía pública de plaza del Paraíso, paseo María Agustín, paseo de la Constitución y plaza de San Juan de los Panetes, desde el 1 de junio al 31 de octubre de 1988.

Urbanismo

Imponer sanción a la propiedad de la casa núm. 16 del paseo de Sagasta y requerirle para que proceda a subsanar las deficiencias observadas.

Imponer sanción a la casa núm. 20 de la calle San Miguel y requerirle para que proceda a reparar las deficiencias observadas.

Conceder legalización de badén al colegio público Julián Sanz Ibáñez para acceso al mismo.

Denegar construcción de badén a Angel Belenguer Andreu en bloque 7 de la calle Miguel Asso, para acceso a local.

Denegar construcción de badén a Angel Ansón Mayoral en avenida de Cataluña, 138-140, para acceso a taller.

Requerir a Fernando Jiménez Ortega para que aporte documentación a su expediente de cambio de titularidad de badén en calle Sainz de Varanda, número 18.

Denegar solicitud de cambio de titularidad, a favor de Elidio Rodrigo Revilla, de badén emplazado en calle Monegros, 2, cuyo titular actual es José Gómez Baquedano.

Conceder a Aurelio Lorente Serrano modificación de horario de reserva de espacio para badén que tiene autorizado en calle Silvestre Pérez, 14.

Requerir a Manufacturas Gimeno, S. A., para que proceda a la demolición del badén que tiene autorizado en avenida de Madrid, 218, y reposición de la acera a su estado normal.

Desestimar a Antonio Merenciano Almería autorización para señalar badén sito en calle Nuestra Señora del Salz, 22, de acceso a taller mecánico, así como cambio de titularidad a su favor.

Requerir a Angel Pinilla Alonso para que aporte documentación a la solicitud de exención de tasa por reserva de espacio que señala badén en calle Monasterio de la Oliva, 10.

Imponer sanción a José-María Matute Ibáñez por deficiencias observadas en obras de apertura de zanja en calle Doctor Palomar, 14.

Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., autorización de tendidos de línea aérea trezada en distintos puntos de la ciudad (varios expedientes).

Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., autorización de apertura de zanjas para tendido de cables subterráneos en distintos puntos de la ciudad (varios expedientes).

Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., autorización para instalar centro de transformación y acometida subterránea en los siguientes emplazamientos:

—Calle Doctor Oliver Pascual, 2.

—Calle Leopoldo Romeo.

—Vía de la Hispanidad, 35.

Denegar autorización a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., de apertura y cierre de zanja para tendido de cable subterráneo en calle Isaac Peral, 2 y 4, a calle Josefa Amar y Borbón, 8.

Conceder a la Compañía Telefónica Nacional de España autorización para efectuar instalación de central automática en el barrio de la Cartuja Baja.

Conceder a la Compañía Telefónica Nacional de España autorización para apertura de zanja para canalización telefónica en calles Savirón y San Joaquín.

Redactar, por parte del Servicio de Ejecución de Planeamiento, proyecto de renovación de servicios e instalación de alumbrado en calle Arzobispo Morcillo.

Redactar, por parte del Servicio de Conservación, proyecto de reparación y asfaltado del camino de acceso al barrio de las Flores, en el barrio de Montañana.

Quedar enterada de la aprobación definitiva del proyecto de remodelación de la calle Santa Lucía, entre calle Santa Inés y plaza de Santo Domingo, y ampliación del de instalación de alumbrado público.

Cancelar aval constituido para garantizar la condena de las acometidas de vertido en avenida Compromiso de Caspe, 16, a petición de Rodolfo Vintaned Langa.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día, por razones de urgencia, la Comisión de Gobierno acuerda, por unanimidad, requerir a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para que proceda a trasladar el transformador de distribución de energía sito en avenida de Madrid, 145, a terreno municipal sobre el que se ha construido el colegio público Moreno Calvete.

Se levanta la sesión a las 10.10 horas.

Zaragoza, 7 de junio de 1988. — El secretario general, Federico Torres Curdi. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 52.286

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 1988.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9.40 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde, don Antonio González Triviño, con asistencia de los siguientes concejales: don Luis García-Nieto Alonso, don

Emilio Comín García, don Antonio Martínez Garay, don Armando Pérez Borroy, don Acacio Gómez Jiménez, don Francisco Meroño Ros y don Rafael de Miguel Giménez. Asisten a la sesión el señor concejal portavoz del grupo municipal Socialista, don Antonio Piazuelo Plou, y don Santiago Palazón Valentín, del grupo municipal Mixto, ambos con voz y sin voto. Se encuentran presentes el señor interventor de fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y el secretario general, don Federico Torres Curdi.

Se aprobó el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Hacienda y Economía

Adjudicar a Iglesias, S. A., suministro de cuatro coches "Opel Kadett", 1600, para la Policía local.

Adjudicar a Automóviles Mut el suministro de vehículos para la Policía local.

Quedar enterada de la resolución dictada por la Sala II del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza de 21 de mayo de 1987, recaída en reclamación por impuesto de solares.

Quedar enterada de la resolución dictada por la Sala II del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza de 22 de junio de 1987, recaída en reclamación económica núm. 199 de 1986.

Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza de 9 de diciembre de 1987, por impuesto municipal de solares.

Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza de 2 de febrero de 1988 y proceder, por parte de la Administración, a efectuar nueva notificación a la CAZAR del acuerdo municipal de 10 de abril de 1987.

Aprobar el padrón de solares y terrenos correspondiente al ejercicio de 1985.

Aceptar sentencia de la Audiencia Territorial de Zaragoza recaída en recurso contencioso-administrativo núm. 1.130 de 1987, promovido por Sepes, contra la inclusión de determinados solares en el Registro Municipal de Solares.

Urbanismo

Interponer recurso de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de fijación de justiprecio por expropiación de terreno y bienes ajenos al suelo, propiedad de Amadeo Blanco Escartín, puente de Las Fuentes.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras del proyecto de acondicionamiento de parada de autobús en carretera N-129 de Villamayor.

(Se incorpora en este momento a la sesión la concejala del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español doña Carmen Solano Carreras.)

Devolver garantía complementaria constituida para responder de las obras de instalación de puntos de luz en el paseo de la Constitución, lados impares.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras por acopios de materiales en las obras de instalación eléctrica de alumbrado público en calle San Vicente de Paúl.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras de instalación de centro de transformación de energía eléctrica y línea subterránea de alta tensión en urbanización Torre Ramona.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras de demolición de edificio sito en calle Perena, 19.

Aprobar proyecto de adecuación de alumbrado público en zona comprendida entre el paseo de Sagasta, Gran Vía y avenida de Goya.

Aprobar proyecto de adecuación de alumbrado público en Grupo Alférez Rojas.

Aprobar proyecto de adecuación de alumbrado público en zona comprendida entre avenida de Tenor Fleeta y paseo de Sagasta.

Quedar enterada de la aprobación definitiva del proyecto de ensanchamiento de la calle Mayor y pavimentación de la calle Alta en el barrio de Juslibol.

Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., autorización para instalar centros de transformación en los siguientes emplazamientos:

—Urbanización Los Cedros, en el paseo de Ruiseñores.
—Coso 47 (Banco Zaragozano).

Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., autorización para instalar línea eléctrica para centro de transformación en el barrio de Garrapinillos.

Conceder a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., autorización para realizar apertura de zanja para tendido de cable subterráneo en diversos puntos de la ciudad (varios expedientes).

Conceder a Distribuidora de Gas de Zaragoza, S. A., autorización para realizar apertura de zanja para acometida de gas en diversos puntos de la ciudad (varios expedientes).

Conceder a Empresa Nacional del Gas (ENAGAS) autorización definitiva de apertura de zanja para canalización de gas en los siguientes emplazamientos:

—Calle Alejandro Bell, del polígono Cogullada.

—Carretera de Castellón y carretera de Torrecilla de Valmadrid.

Conceder a Montajes Eléctricos J. S., S. A., autorización para realizar apertura de zanja para cambiar acometida eléctrica a Restaurante Eliseos, en paseo de Sagasta, 2.

Legalizar badenes construidos en los siguientes emplazamientos:

—Calle Pontevedra, núm. 12.

—Sainz de Varanda, 14.

—Virgen del Carmen, angular a calle Virgen de la Rosa, del barrio de Casetas.

—Melilla, sin número.

—Sierra Vicor.

—Del Olmo, sin número, del barrio de Casetas.

—Balears, sin número.

—Polígono de Malpica, calle D, núm. 67.

—Calle Monasterio de la Oliva, núm. 16.

Conceder licencia para construir badén en los siguientes emplazamientos:

—San Benito, 5.

—Diego Fecet, 31.

—Nicanor Villa, 18.

Desestimar construcción de badén en calle Sangenis, 20, a petición de Agustina Maseró López.

Conceder baja de badén que estuvo emplazado en calle Reina Fabiola, número 28, a petición de DAGESA.

Conceder baja de badén que estuvo emplazado en calle Capitán Pina, 35, a petición de José Muñoz Moreno.

Decretar la caducidad del expediente sobre baja de badén emplazado en calle San Juan de la Cruz, 19, a solicitud de María-Luisa Iranzo Catalán.

Decretar la caducidad del expediente sobre baja de badén emplazado en calle Pedro Polanco, sin número, a solicitud de Luis Lafragueta Buisal.

Conceder el cambio de titularidad de dos badenes emplazados en calle María Moliner, 13, a favor de Miguel-Angel Morales Garijo.

Conceder el cambio de titularidad de badén sito en calle Germana de Foix, 23, a favor de la Comunidad de propietarios de la calle Sixto Celorrio, 54.

Conceder el cambio de titularidad de badén sito en calle Cardenal Casanova, 1, a favor de José-María Láinez Puértolas.

Conceder el cambio de titularidad de dos badenes sitios en calle Daroca, número 8, a favor de José-María Domínguez Rebollo.

Modificar horario de reserva de espacio de badén autorizado en calle César Boente, 35, a petición de Santiago Montorio Aperte.

Conceder placas de reserva de espacio para badén autorizado en calle Esponera, 1, a petición de Agreda Automóvil, S. A.

Requerir a Pilar Cuartero Molinero para que proceda a la demolición del badén emplazado en calle Blas Ubide, 5.

Incautar fianza definitiva constituida por CONARVISA para garantizar las obras de apertura de zanja en calle Nicanor Villalta, 4.

Reiterar a Dragados y Construcciones, S. A., para que proceda a la modificación del sistema de ventilación en las arquetas de Empresa Nacional del Gas, S. A., en la red de Zaragoza, aportando documentos.

Servicios Públicos e Interior

Abonar a Juan A. Lahoz Roy y a Mario-Plácido Sebastián Sevilla la cantidad que se indica en el dictamen en concepto de gratificación por clases impartidas en la Academia de la Policía local.

Abonar a la MAZ la cantidad que se indica en el dictamen en concepto de pago parcial de factura núm. 187019730.

Abonar a José Forcén Garós la cantidad que se indica en el dictamen como corrección de error material observado en la relación de gastos médicos del mes de septiembre del pasado año.

Aprobar la relación de facturas por gastos ocasionados por funcionarios municipales, o sus beneficiarios, previamente autorizados, con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios Municipales.

Abonar gastos médicos con cargo al Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios.

Abonar cantidad correspondiente a premio por natalidad establecido en los Estatutos de MUNPAL y en el convenio colectivo para el personal municipal.

Abonar cantidad correspondiente a premio por nupcialidad establecido en los Estatutos de MUNPAL y en el convenio colectivo para el personal municipal.

Abonar cantidad correspondiente a premio por nupcialidad establecido en el convenio colectivo para el personal municipal.

Abonar cantidad correspondiente a socorro para gastos de sepelio.

Cultura y Acción Social

Comunicar a los señores que se indican la numeración que corresponde a las siguientes fincas:

—Comunidad de propietarios de avenida de la Autonomía, núm. 1, 18 A y 18 B.

—María-Pilar Orduña Tierz, en avenida de Juan Carlos I.

Redactar urgentemente, por parte de la Dirección de Arquitectura, los proyectos de ampliación de los clubs de jubilados "Salvador Allende" y "Pedro Laín Entralgo".

Requerir a la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno para que ingrese en la cuenta corriente del Ayuntamiento el saldo, a favor del mismo, por la Campaña Municipal Esquí 87.

Comunicar a MZ Imer, S. A., que no es posible atender su solicitud de aportación económica con destino a la restauración de un restaurante denominado La Zaragozana, en la capital cubana.

Comunicar a María-José Gómez Martínez que no procede la devolución de la matrícula en curso de la Escuela Municipal de Música.

Aprobar proyecto para realizar dos seminarios de maquillaje y de máscaras en la Escuela Municipal de Teatro.

Autorizar la realización del II Encuentro Internacional de Folklore "Ciudad de Zaragoza".

Aprobar proyecto de la Campaña Municipal de Natación Verano 88.

Ratificar el fallo del jurado calificador para el Premio Nacional de Cerámica Creativa.

Dirigirse a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza solicitando indique condiciones en las que estaría dispuesta a la cesión de las instalaciones deportivas sitas en la antigua Ciudad Escolar Pignatelli.

Dar la conformidad a las documentaciones presentadas en orden a justificar las subvenciones concedidas a los siguientes interesados:

—Asociación de Promoción y Defensa de los Intereses Familiares Nuestra Señora del Portal.

—Asociación de Padres de Hijos con Problemas de Crecimiento.

Aprobar el programa y presupuesto de la fiesta de San Juan.

Ratificar acuerdo anterior sobre denominación del camino de Miraflores.

Previa declaración de su inclusión en el orden del día, por razones de urgencia, la Comisión de Gobierno acuerda lo siguiente:

—A propuesta de la Comisión de Hacienda y Economía, reconocer obligación a favor de Manuel Pascual Pons por suministro de equipos con destino al Museo de Bomberos, por importe de 1.936.650 pesetas.

Finalmente, la Comisión de Gobierno queda enterada de la relación de pisos y locales que este Ayuntamiento tiene alquilados y de los usos a que están destinados.

Se levanta la sesión a las 10.00 horas.

Zaragoza, 14 de junio de 1988. — El secretario general, Federico Torres Curdi. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

Núm. 52.286

RELACION de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 1988.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las 9.45 horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor alcalde, don Antonio González Triviño, con asistencia de los siguientes concejales: don Luis García-Nieto Alonso, don Antonio Martínez Garay, don Armando Pérez Borroy, don Acacio Gómez Jiménez, doña Carmen Solano Carreras, doña Inés Polo Criado, don Francisco Meroño Ros, don Rafael Zapatero González y don Rafael de Miguel Giménez. Asiste a la sesión el concejal del grupo Mixto don Santiago Palazón Valentín, con voz y sin voto. Se encuentran presentes el señor interventor de fondos municipales, don José-Manuel Oliván García, y el secretario general, don Federico Torres Curdi.

Se aprobó el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Hacienda y Economía

Quedar enterada de resolución de la Sala Segunda del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza recaída en reclamación interpuesta por Inmobiliaria Montecanal, S. A., contra reclusión en el Registro de Solares correspondiente al ejercicio de 1980 de un terreno propiedad de la citada inmobiliaria.

Aceptar ofrecimientos de acciones por daños causados en vehículos de propiedad municipal (varios expedientes).

No hacer uso de ofrecimiento de acciones por daños causados a vehículo municipal matrícula Z-0982-V.

Abonar a la Comunidad de propietarios del Grupo Primero de Mayo importe correspondiente a cuota de participación de gastos de local en el que se encuentra ubicado el Colegio de Preescolar Actur I y la zona de recreo del mismo.

Abonar a las Comunidades de propietarios de las fincas núms. 3 y 5 de la calle Doctor Galán Bergua, el importe correspondiente a los daños causados en inundación (dos expedientes).

Abonar al Sindicato de Riegos del término de Mamblas el importe correspondiente a los recibos de alfarda.

Abonar a Prudencio Muñoz Martín intereses de demora en pago por indemnización por daños y perjuicios en relación con el aprovechamiento de pastos del monte Vales de María.

Aprobar revisión de la renta del local sito en calle Pano y Ruata, 9 y 11, interesada por Mariano Novales Callén.

Reconocer obligación a las siguientes empresas por distintos conceptos:

—IMESA, por retranqueo en distintos puntos de la ciudad (varios expedientes).

—Enrique Coca, por retranqueos en diversos puntos de la ciudad (varios expedientes).

—Cerma y Arriaxa, por retranqueos en distintos puntos de la ciudad (varios expedientes).

Comunicar a Projex, S. A., que no procede abonar factura correspondiente a trabajos realizados en adecuación de instalaciones de cloración de los depósitos de Casablanca, Pignatelli y Los Leones.

Aprobar acta de recepción de precios contradictorios para obras de pozo provisional para incineración y cerramiento en el cementerio de Torrero.

Aprobar proyecto de ampliación de la Alcaldía del barrio de Miralbueno.

Aprobar proyecto de ajardinamiento exterior y plantaciones en cocheras de autobuses.

Devolver a Electricidad Amaro fianzas definitivas por trabajos de alumbrado público en distintos emplazamientos (varios expedientes).

Aprobar la recepción definitiva de las obras de nuevo cerramiento en CDM Gran Vía, adjudicadas a Galve y Gil, S. A.

Adjudicar a Valentín Blasco Longares obras de urbanización del acceso principal al CDM La Granja.

Adjudicar a Construcciones Francisco Chueca obras de ampliación del cementerio de Torrero, urbanización interior manzana A.

Adjudicar a Galve y Gil obras de reparación de cuatro manzanas en el cuadro 112 del cementerio de Torrero.

Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión de Gobierno de 10 de diciembre de 1987 por el que se adjudicaba a José-Luis Iguaz Aisa las obras de reforma del consultorio médico del barrio de Monzalbarba, y adjudicarlas a Fernando Baztán Azcoiti.

Quedar enterada de escrito de Arquitectura Municipal de fecha 31 de mayo pasado, en relación con solicitud de la Comisión de Gobierno de redacción de proyecto de pabellón polivalente en barrio de Garrapillos.

Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, favorable a los intereses municipales, desestimatoria del recurso presentado por Banca Jover, S. A., contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial por la que se denegaba solicitud de exención de tasa por licencia de apertura de un local en calle Costa, 2.

Quedar enterada de la resolución de fecha 25 de marzo de 1988 en recurso número 378 de 1986 del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, por la que se desestimaba la reclamación económico-administrativa interpuesta por Mariano Lizama Barrado contra sanción impuesta al mismo por infracción de la Ordenanza número 22.

Aprobar cuentas justificadas por los siguientes conceptos:

—Gastos varios del Servicio de Cultura, atenciones musicales en el Balneario de Panticosa.

—Gastos de mantenimiento de instalación del Balneario de Panticosa.

—Comisión de Cultura del barrio de Movera.

—Viajes, alojamiento y manutención del Centro de Informática.

—Gastos de viaje y funcionamiento del Servicio de Vialidad y Aguas.

—Comisión de Cultura del barrio de Alfocea.

Urbanismo

Ratificar resolución de Alcaldía de 17 de junio de 1988, relativa a interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en expropiación de finca núm. 2 de calle San José de Pignatelli.

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de jardines en el paseo junto al puente sobre el río Huerva, paseo de la Mina y calle Miguel Servet (zona club de la tercera edad).

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de pavimentación y mejoras en avenida de San Sebastián, del parque Primo de Rivara (segunda fase).

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de ampliación de juegos en el parque de Torre Ramona.

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de cubrimiento de acequia, junto a las viviendas municipales del barrio de la Cartuja.

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de ensanchamiento de acera, lado pares, en calle Hermanos Ibarra.

Aprobar acta de recepción provisional de las obras de remodelación de las calles Cuarta Avenida y Zafiro, polígono 37, barrio de la Paz.

Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación y mejoras en avenida de San Sebastián, del parque Primo de Rivera.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras de instalación de obra civil en calle Santa Teresa.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras de pavimentación parcial de aceras en polígono 31.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado público en avenida de San Sebastián, del parque Primo de Rivera.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado público en el camino de Ronda y calles Hiedra y Paloma, del barrio de Montañana.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado público en calle del Paso, del barrio de Villamayor.

Devolver fianza definitiva constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado público en zona verde del sector 6, polígono 37, del barrio de la Paz.

Conceder baja de badén en distintos puntos de la ciudad:

—Calle Riglos, 6.

—Calle Rosas, 2, y calle La Vía, 5 (dos badenes).

—Avenida de Cataluña, 80.

—Calle Marqués de la Cadena.

Decretar la caducidad del expediente sobre petición de Celestina Moreno Tortajada de baja de badén emplazado en calle Paraíso, 36, del barrio de Miralbueno.

Conceder cambio de titularidad de badén sito en calle Pamplona Escudero, 30 y 32, a favor de Luis Angel García, S. L.

Conceder cambio de titularidad de badén sito en calle Santiago Lapuente, 11, a favor de Luis-Ramón Monzón Escanilla.

Conceder cambio de titularidad de badén sito en calle Esteban Talayero, sin número, a favor de Benilde Barberán Mir.

Conceder cambio de titularidad de badén sito en calle Arias, 20 y 22, a favor de Julio Jiménez Moreno, que figura a nombre de Julio Ruiz Viamonte, y requerir a éste para que proceda a demoler otro badén en la misma finca.

Conceder cambio de titularidad de badén sito en calle Minas, 28 y 30, a favor de María del Carmen Martínez Contreras.

Conceder cambio de titularidad de badén sito en calle Conde de la Viñaza, 8, a favor de Carmelo Betoré Bergua.

Denegar cambio de titularidad de badén sito en calle Latassa, 34, a favor de José-María Fontcuberta Faci.

Denegar cambio de titularidad de badén sito en calle Río Duero, 41 y 43, a favor de Angel Bolsa Julián.

Denegar cambio de titularidad de badén sito en calle Fernando de Antequera, 5 y 7, a favor de Comercial G. F.

Elevar a definitiva la autorización concedida a Industrias Pardo, S. A., para realizar acometida de agua en urbanización sita en el punto kilométrico 6 de la carretera N-232, de Zaragoza a Logroño.

Elevar a definitiva autorización provisional concedida a Ingeniería y Construcción Moymar, S. A., para realizar apertura de zanja en calle Escultor Moreto.

Imponer sanción por deficiencias en apertura de zanja a los interesados que figuran en dos expedientes.

Conceder autorización a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., para efectuar tendido de línea aérea trezada en diversos puntos de la ciudad (varios expedientes).

Conceder autorización a Edificio Garfe, S. A., para realizar apertura de tallo para toma de gas en calle Espoz y Mina, 33.

Conceder autorización a CTNE para realizar trabajos en calles Don Jaime I y Manifestación, y plaza del Justicia, ubicando armario con canalización.

Conceder autorización a CTNE para realizar trabajos de apertura de zanja en calle Urano, angular a Osa Mayor y otras del barrio de Valdefierro.

Servicios Públicos e Interior

Conceder autorización a las personas que se indican para apertura y colocación de una puerta de acceso y de un cristal en diversos puestos del Mercado Central de la plaza de Lanuza:

—Joaquín Murillo Oncins, puesto de venta núm. 138.

—Javier-Félix Solanilla Bardají, puesto de venta núm. 121.

—José-María López Lafoz, puesto de venta núm. 71.

Ejercitar acciones judiciales ante los tribunales ordinarios en reclamación del importe de 11.289 pesetas a que ascienden los daños ocasionados en un árbol sito en calle del Riego, del barrio de Santa Isabel.

Ejercitar acciones judiciales en reclamación del importe de 7.500 pesetas a que ascienden los daños ocasionados en señal de tráfico sita en avenida de Madrid, esquina con calle Delicias, por el vehículo matrícula M-1599-BY.

Abonar a Enrique Coca, S. A., la cantidad de 212.230 pesetas, correspondientes a la reparación de los daños ocasionados a una farola sita en vía Ibérica, intersección con calle Argualas, producidos por el vehículo matrícula ET-63801-5.

Abonar a Cerma y Arriaxa, S. A., la cantidad de 20.462 pesetas, correspondientes a la reparación de daños en semáforos sitos en avenida de los Pirineos-García Arista, producidos por el vehículo matrícula Z-3474-D.

Aprobar el cuadro de horarios del servicio público de autobuses al Parque de Atracciones durante el año 1988.

Abonar a José-Luis Martínez Ovejas la cantidad que se indica en el dictamen, correspondiente a la diferencia retributiva existente entre su plaza de ayudante tramoyista y la correspondiente al puesto de técnico auxiliar animador cultural.

Se levanta la sesión a las 10.00 horas.

Zaragoza, 21 de junio de 1988. — El secretario general, Federico Torres Curdi. — Visto bueno: El alcalde, Antonio González Triviño.

Audiencia Territorial de Zaragoza

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 40.514

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 469 de 1988, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra acuerdo de fecha 26 de marzo de 1988, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra liquidación núm. 484.681, del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos, devengado por la transmisión del edificio sito en paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de mayo de 1988. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 45.690

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 485 de 1988, promovido por la entidad Gupe, S. A., representada por el procurador don Rafael Barrachina Mateo, contra resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza de 31 de agosto de 1987, comunicando a la demandante confirmación del acta de liquidación núm. 819-87, por importe de 19.022 pesetas, y contra resolución de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social de 15 de enero de 1988, desestimando recurso de alzada contra la resolución anteriormente citada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 30 de mayo de 1988. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Núm. 48.079

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 552 de 1988, promovido por Harinera del Rabal, S. L., contra acuerdo de 1 de diciembre de 1987 de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza, confirmatorio del acta de liquidación núm. 1.398-87, levantada el 9 de octubre de 1987, y contra acuerdo de 8 de abril de 1987 de la Subdirección General de Recursos de la Dirección General de Servicios de la demandada, desestimatorio del recurso de alzada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 17 de junio de 1988. — El secretario. — Visto bueno: El presidente.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Núm. 59.331

Relación de actas de liquidación correspondientes a empresas sancionadas en expedientes seguidos por esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, cuyo actual domicilio se desconoce:

Número de expediente, empresa, domicilio e importe en pesetas

827-88. Hermanos Gómez Bou, C. B. Venecia, 39, Zaragoza. 152.068.
858-88. Recín, S. A. Polígono San Miguel, calle F. Villanueva de Gállego. 14.049.

906-88. Miguel A. Anón Serrano. Concepción, 4, Calatayud. 13.232.
931-88. Hijos de Andrés Molina. Carretera Valencia, Km. 6,200, Cuarte. 48.528.

948-88. Luis Pardina Sánchez. Las Arcadas, 28, Zaragoza. 251.321.
997-88. Jesús Cortés Agustín. Cadena de la Granja, 4, Zaragoza. 16.726.
1007-88. Basílica P. P. Capuchinos. Paseo Cuéllar, 10-18, Zaragoza. 14.892.

- 1025-88. Laes Computer Aragón Rioja. Espoz y Mina, 6, Zaragoza. 25.373.
 1067-88. Vidrios, S. L. Glen Ellyn, 8-10, Calatayud. 12.812.
 1069-88. Augusta Sanitarios, S. A. C. Nacional II, Km. 347, Alfajarín. 11.838.
 1070-88. Augusta Sanitarios, S. A. C. Nacional II, Km. 347, Alfajarín. 12.812.
 1071-88. Frutas Manguán, S. A. Mercazaragoza, 76-78, Zaragoza. 4.469.
 1072-88. Frutas Manguán, S. A. Mercazaragoza, 76-78, Zaragoza. 3.464.
 1073-88. Frutas Manguán, S. A. Mercazaragoza, 76-78, Zaragoza. 3.464.
 1085-88. Rosario C. Araujo Durán. Urb. Alameda B, 10, quinto C, Casetas. 16.285.
 1090-88. María-Carmen Borja Borja. Avenida de la Jota, 67, Zaragoza. 65.141.
 1093-88. Productos Sobreviela. Lapuyade, 9, Zaragoza. 6.140.
 1102-88. Andrés Suelves Puyol. Paseo Pamplona, 8-10, Zaragoza. 9.692.
 1107-88. ARPESA. Camino Cabaldós, 21, primero A, Zaragoza. 3.903.
 1144-88. Const. Sola Solanova, S. A. Romeo, I, Epila. 85.279.
 1145-88. Const. Sola Solanova, S. A. Romeo, I, Epila. 85.279.
 1146-88. Const. Sola Solanova, S. A. Romeo, I, Epila. 85.279.
 1147-88. Calzados El Faisán, S. L. Benedicto XIII, Illueca. 138.646.
 1148-88. Calzados El Faisán, S. L. Benedicto XIII, Illueca. 164.767.
 1149-88. Hijos de Lucas Romero, S. L. Fueros de Aragón, sin número, Illueca. 59.286.
 1150-88. Hijos de Lucas Romero, S. L. Fueros de Aragón, sin número, Illueca. 73.584.
 1151-88. Hijos de Lucas Romero, S. L. Fueros de Aragón, sin número, Illueca. 71.095.
 1154-88. María-Pilar Roca Arenilla. Alfonso I, 13-15, Zaragoza. 142.933.
 1158-88. Abel Cuba Prieto. Cesáreo Alierta, 21, Zaragoza. 39.526.
 1179-88. J. Ignacio Pérez Herranz. Melilla, 1, séptimo B, Zaragoza. 17.020.
 1182-88. Teodora Peccis Bordonaba. Lorenzo Pardo, 24, Zaragoza. 51.061.
 1193-88. Fernando Baztán Azcoiti. Vía Hispanidad, 152, cuarto A, Zaragoza. 17.809.
 1198-88. José A. Martínez. Carretera Maella, sin número, Caspe. 13.232.
 1201-88. Francisco Roberto Pérez. Horno, 14, La Puebla de Alfindén. 385.078.
 1206-88. Marcos Orduña Duarte. Concepción, 2, Zaragoza. 810.141.
 1216-88. Cruz Arnillas Gracia. Comandante Repollés, 8, Zaragoza. 288.482.
 1222-88. Restaurante La Sarda, S. A. Carretera Huesca, sin número, Villanueva de Gállego. 62.347.
 1249-88. Roberto Roy Loperena. María Moliner, 95, Zaragoza. 12.081.
 1251-88. Sigos Clan, S. A. Duquesa Villahermosa, 4, Zaragoza. 12.812.
 1252-88. Sigos Clan, S. A. Duquesa Villahermosa, 4, Zaragoza. 16.002.
 1253-88. Sigos Clan, S. A. Duquesa Villahermosa, 4, Zaragoza. 15.157.
 1254-88. Sigos Clan, S. A. Duquesa Villahermosa, 4, Zaragoza. 16.002.
 1255-88. Sigos Clan, S. A. Duquesa Villahermosa, 4, Zaragoza. 16.002.
 1257-88. Poliactur, S. A. Polígono Actur, área V. E. I. I., Zaragoza. 14.345.
 1258-88. Inds. Cárnicas Delta, S. A. Batalla de Pavía, 15-17, Zaragoza. 14.510.
 1260-88. Ernesto Muñoz Novella. Moncasi, 10, Zaragoza. 16.218.
 1267-88. Julia Subsiera Romero. Avenida Cataluña, 206, Zaragoza. 12.274.
 1271-88. Fleta, S. A. Tenor Fleta, 57, Zaragoza. 12.341.
 1272-88. Confecciones Marval, S. L. Laguna Azorín, 10, Zaragoza. 20.564.
 1277-88. Nicolás Gallardo Ortega. Baltasar Gracián, 11, Zaragoza. 9.567.
 1280-88. Calzados Gran, S. C. L. Polígono Eras Altas, sin número, Riela. 27.572.
 1281-88. Calzados Gran, S. C. L. Polígono Eras Altas, sin número, Riela. 27.572.
 1282-88. Calzados Gran, S. C. L. Polígono Eras Altas, sin número, Riela. 29.342.
 1283-88. Calzados Gran, S. C. L. Polígono Eras Altas, sin número, Riela. 8.257.
 1284-88. Calzados Gran, S. C. L. Polígono Eras Altas, sin número, Riela. 8.257.
 1285-88. Calzados Gran, S. C. L. Polígono Eras Altas, sin número, Riela. 8.257.

Magistratura de Trabajo núm. 1

Cédula de notificación

Núm. 62.143

En ejecución número 76 de 1988, despachos en autos número 3.807 de 1988, seguidos a instancia de José-Manuel Aznar Ciudad, contra Nacional Ibérica de Relaciones Públicas, S. L., y Guillermo Colón de Carvajal, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor magistrado don Benjamín Blasco Segura. En Zaragoza a 26 de julio de 1988. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Nacional Ibérica de Relaciones Públicas, S. L., y Guillermo Colón de Carvajal, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 224.800 pesetas de principal, según sentencia de 11 de mayo de 1988, más la de 50.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de ejecución a Nacional Ibérica de Relaciones Públicas, S. L., se inserta la presente cédula.

Dado en Zaragoza a 26 de julio de 1988. — El secretario.

Cédula de notificación

Núm. 62.144

En ejecución número 58 de 1988, despachos en autos número 89 de 1988, seguidos a instancia de Antonio Valera López, contra Julio Alvarez Sancho y Carmen Sesma Crespo, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Ilmo. señor magistrado don Benjamín Blasco Segura. En Zaragoza a 15 de junio de 1988. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Julio Alvarez Sancho y Carmen Sesma Crespo, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 167.783 pesetas de principal, según sentencia de 8 de marzo de 1988, más la de 30.000 pesetas presupuestada provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a Julio Alvarez Sancho se inserta la presente cédula.

Dado en Zaragoza a 26 de julio de 1988. — El secretario.

SECCION SEXTA

ALFAJARIN

Núm. 62.355

La Corporación de mi presidencia, en sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de agosto de 1988, en aplicación de la Ley 26 de 1987, de 11 de diciembre, que permite la aplicación de tipos reducidos en contribución urbana para aquellos municipios que hayan sufrido revisiones catastrales, estableciendo para el término de Alfajarín el 11 %, elevando a definitivo el primitivo acuerdo, todo ello como establece el Real Decreto 781 de 1986, de 18 de abril, artículo 190.

Alfajarín, 27 de agosto de 1988. — El alcalde, Angel Córdova Andrés.

BERRUECO

Núm. 62.546

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 22 de septiembre próximo, a las 11.00 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Pastos en el monte número 97, "Cerro Mediano", para 600 lanares. Tasación, 25.000 pesetas.

Berruoco, 29 de agosto de 1988. — El alcalde, Javier Ballestín.

CIMBALLA

Núm. 62.005

Al no haberse presentado reclamaciones de ninguna clase contra el anuncio de este Ayuntamiento aparecido en el *Boletín Oficial de la Provincia* núm. 10, de fecha 14 de enero del año actual, relativo a los tipos de gravamen de la contribución territorial urbana, de conformidad con las disposiciones vigentes, el referido acuerdo se considera aprobado con carácter definitivo a todos los efectos.

Cimballa, 22 de agosto de 1988. — El alcalde.

GALLOCANTA

Núm. 62.547

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 22 de septiembre próximo, a las 13.00 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Pastos en el monte número 111, "La Sierra", para 1.000 lanares. Tasación, 50.000 pesetas.

Gallocantá, 29 de agosto de 1988. — El alcalde, José A. Miguel.

I B D E S

Núm. 62.356

Autorizado por la Diputación General de Aragón (Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes) el aprovechamiento de los montes de propios y consorciados para el año 1988-89, y acuerdo de este Ayuntamiento, el día 23 de septiembre próximo, a las 12.00 horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o delegada, la subasta de los siguientes aprovechamientos:

Pastos:

Monte "Carrameno", 130 hectáreas para 1.560 reses lanaras; tasación, 5.000 pesetas; época de disfrute, 1 de octubre de 1988 al 30 de septiembre de 1989.

Monte "El Común" (lote primero), 154 hectáreas para 1.848 reses lanaras; tasación, 5.000 pesetas; época de disfrute, 1 de octubre de 1988 al 30 de septiembre de 1989.

Monte "El Común" (lote segundo), 154 hectáreas para 1.848 reses lanaras; tasación, 3.500 pesetas; época de disfrute, 1 de octubre de 1988 al 30 de septiembre de 1989.

Ibdes, 29 de agosto de 1988. — El alcalde.

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 62.151

Ha sido elevada a definitiva, al no presentarse reclamación alguna durante su exposición al público, la aprobación del expediente número 1 de 1988, de modificación de créditos en el presupuesto municipal en vigor, que ofrece el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos. — Suplementos de créditos:

0. Resultas, 9.065.754 pesetas.

1. Remuneraciones del personal, 119.000 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 4.628.606 pesetas.

6. Inversiones reales, 10.646.989 pesetas.

Total, 24.460.349 pesetas.

B) Procedencia de los fondos:

Mayores ingresos, 18.828.037 pesetas.

Superávit de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, 5.632.312 pesetas.

Total, 24.460.349 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 446-3 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, a los efectos oportunos.

La Puebla de Alfindén, 26 de agosto de 1988. — El alcalde, Carlos Moliné Fernando.

LANGA DEL CASTILLO

Núm. 62.548

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el día 21 de septiembre próximo, a las 13.00 horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, las subastas de los aprovechamientos siguientes:

Colmenas en el monte catalogado número 130, "De Propios", para cien cajas. Tasación, 2.500 pesetas.

Langa del Castillo, 26 de agosto de 1988. — El alcalde, Pedro Sebastián.

MORATA DE JALON

Núm. 62.549

Notificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales y el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y por resultar desconocido en el domicilio consignado, cumplimentando lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística, se notifica a don Miguel Marín Torcal que se ha iniciado expediente para la declaración, en su caso, del inmueble situado en la carretera de Calceña, número 8, de esta localidad, en estado de ruina, debiendo presentarse en este Ayuntamiento para darle traslado literal del informe técnico en el plazo de diez días y poder así alegar y presentar por escrito los documentos que estime pertinentes a sus respectivos derechos, en el plazo de quince días.

Morata de Jalón, 31 de agosto de 1988. — El alcalde.

T O S O S

Núm. 62.154

A las 12.00 horas del día 26 de septiembre se celebrará en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento de pastos del monte catalogado con el número 120-A, denominado "El Común", de 2.300 hectáreas de superficie para 2.500 cabezas de ganado lanar y 150 de cabrío, bajo el tipo de tasación de 115.000 pesetas, en alza.

El pliego de condiciones se halla expuesto en esta Secretaría.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado hasta las 12.00 horas del día anterior, siendo del adjudicatario los gastos que se originen.

Tosos, 29 de agosto de 1988. — El alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUM. 1

Núm. 49.584

El Ilmo. señor don Vicente García-Rodeja y Fernández, juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el ejecutivo núm. 12 de 1987, promovido por Actividades Agrícolas Aragonesas, S. A., representada por el procurador señor Barrachina, contra Agrícola Extremeña, S. A., actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de 306.019 pesetas por importe de principal, intereses y costas, con esta fecha se ha celebrado tercera subasta, sin sujeción a tipo, de una barra guadañadora "Massey Ferguson", de 1,50 metros de corte, y otra barra guadañadora "Jolpe", de 1,80 metros, habiéndose ofrecido por la parte actora la cantidad de 1.000 pesetas por ambos bienes, cantidad que no cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, suspendiéndose la aprobación de remate y acordándose notificar a la demandada a fin de que dentro del término de nueve días pueda efectuar el pago, liberando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito del 20 % de tasación, y ejercitar las demás facultades que le confiere el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, con apercibimiento de que de no verificarlo se aprobará el remate en la suma ofrecida.

Dado en Zaragoza a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El juez, Vicente García-Rodeja. — El secretario.

JUZGADO NUM. 1

Núm. 51.446

El Ilmo. señor juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo núm. 986 de 1987, promovido por Comercial Domec, S. A., contra José-María López Bel, en reclamación de 275.006 pesetas, he acordado, por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos y se oponga, si le conviniere, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho. El juez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 2

Núm. 45.121

Don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de menor cuantía núm. 387 de 1987-C, ha recaído sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«En Zaragoza a 1 de junio de 1988. — En nombre de Su Majestad el Rey, el Ilmo. señor don Pedro-Antonio Pérez García, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza, habiendo visto los autos de juicio de menor cuantía núm. 387 de 1987-C, instados por Ingeniería Española, S. A., domiciliada en Zaragoza, representada por el procurador de los Tribunales señor Barrachina Mateo y asistida del letrado señor Marín Calvo, contra la entidad Fredenhagen Ibérica, S. A. de Construcciones Mecánicas, que tuvo su domicilio en Mollet del Vallés (Gerona) y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, declarada en rebeldía, y...

Fallo: Se estima íntegramente la demanda formulada por la representación de Ingeniería Española, S. A., y en su virtud, se condena a la demandada Fredenhagen Ibérica, S. A. de Construcciones Mecánicas, a que abone a la parte actora la cantidad de 1.002.383 pesetas, más los intereses legales devengados desde el 20 de marzo de 1987, con imposición a la parte demandada de las costas causadas en la tramitación de este procedimiento. Y por la rebeldía de dicha demandada, dése cumplimiento a lo establecido en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que el procurador de la parte actora solicite la notificación personal de esta sentencia dentro de los tres días siguientes al de su publicación.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos de que dimana, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a la demandada, a la que se hace saber que la anterior no es firme y que contra ella puede interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el término de cinco días y para ante la Audiencia Territorial, expido el presente en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El juez, Pedro-Antonio Pérez. — El secretario.

JUZGADO NUM. 3

Núm. 46.233

Don Manuel García Paredes, licenciado en Derecho y secretario del Juzgado de Distrito núm. 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de cognición número 506 de 1987, seguidos a instancia de Ingeniería Española, S. A. (INGESPA), representada por el procurador señor Barrachina, contra Compañía de Proyectos, Montajes y Procesos, S. A., sobre reclamación de 132.723 pesetas, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en calle Isidro Nonell, 4, de Badalona (Barcelona), y que hoy se encuentra en ignorado paradero, en cuyo juicio el señor juez ha acordado emplazar a dicha parte demandada a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en este Juzgado y, si así lo verifica dentro de dicho término, se le consideren tres días más para contestar la demanda formulada, entregándole las oportunas copias al serle notificada la providencia en la que se le tenga por personado, todo ello de conformidad con el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de emplazamiento al referido demandado, expido el presente en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El secretario, Manuel García.

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

Núm. 50.567

En virtud de providencia dictada en autos ejecutivos núm. 1.406 de 1983-A, seguidos a instancia de Actividades Agrícolas Aragonesas, S. A., contra Jesús Porres Pascual, en paradero desconocido, se ha acordado notificar el resultado de la subasta celebrada en dichos autos el día 2 de mayo de 1988, en la que se ofreció por la parte actora la cantidad de 1.000 pesetas, cantidad que no fue mejorada, y no cubriendo las dos terceras partes del precio de tasación se suspendió la aprobación del remate, haciéndole saber a la parte demandada la cantidad ofrecida por la parte actora para que dentro de los nueve días siguientes pueda pagar al acreedor, liberando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, o pagar la cantidad ofrecida por el postor para que se deje sin efecto la aprobación de remate, obligándose al propio tiempo a pagar el resto del principal y las costas en los plazos y condiciones que ofrezca, conforme a lo previsto en el artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a Jesús Porres Pascual, en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a veintiséis de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Núm. 46.997

Don Carlos Onecha Santamaría, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo núm. 56 de 1988-A se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 13 de mayo de 1988. — El ilustrísimo señor don Carlos Onecha Santamaría, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de los de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina Mateo, contra Pablo Zaldueno Abadía, Joaquín Fontané Orcal y María-Pilar Orellana Sebastián, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados Pablo Zaldueno Abadía, Joaquín Fontané Orcal y María-Pilar

Orellana Sebastián, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 306.828 pesetas de principal, intereses pactados en la póliza de dicha cantidad desde la interposición de la demanda hasta que se haga completo pago de ellas, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Carlos Onecha Santamaría.» (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a los demandados Joaquín Fontané Orcal y María-Pilar Orellana Sebastián, dado su ignorado paradero, se publica el presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a trece de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El juez, Carlos Onecha. — El secretario.

JUZGADO NUM. 7

Núm. 48.163

Don Carlos Onecha Santamaría, juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo núm. 797 de 1987-A, se ha dictado la siguiente

«Sentencia. — En Zaragoza a 13 de mayo de 1988. — El Ilmo. señor don Carlos Onecha Santamaría, juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 7, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador señor Barrachina Mateo, bajo la dirección del letrado señor Barreiro Sanz, contra María-Adoración Hernando García y la herencia yacente y herederos desconocidos de Ramón Anadón Palomera, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejecutados María-Adoración Hernando García y herencia yacente y herederos desconocidos de Ramón Anadón Palomera, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 1.359.846 pesetas de principal; intereses pactados en la póliza desde la fecha de interposición de la demanda hasta que se haga completo pago de ella, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Carlos Onecha.» (Firmado y rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a los demandados expresados, expido el presente en Zaragoza a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho. — El juez, Carlos Onecha. — El secretario.

Juzgados de Instrucción

SALAS DE LOS INFANTES

Cédula de citación

Núm. 62.354

Por la presente se cita, llama y emplaza a Angel Argüello Sánchez, de 42 años, natural de Sacobos (Albacete), hijo de Angel y Carmen, con documento nacional de identidad número 73.145.196, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Padre Marcellán, 7, noveno A, de Zaragoza, desconociéndose su actual domicilio y paradero, para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de diez días, a fin de ser oído y recibirle declaración en las diligencias previas número 58 de 1988, que se instruyen en este Juzgado por denuncia de Angela Bernabé Rivero, vecina de Piedrahita de Muñó (Burgos), por un supuesto delito de estafa, apercibiéndole que de no comparecer dentro de dicho plazo será reclamado por requisitos, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Salas de los Infantes (Burgos) a veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — El secretario, Luis Castaño Camarero.



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:

Suscripción anual	6.000
Suscripción especial Ayuntamientos	4.000
Ejemplar ordinario	35
Ejemplar con un año de antigüedad	55
Ejemplar con dos o más años de antigüedad	85
Palabra insertada en "Parte oficial"	11
Palabra insertada en "Parte no oficial"	14
Anuncios con carácter de urgencia	Tasa doble

PRECIO

Pesetas

Sobre estos importes se aplicará el IVA correspondiente

Tasa doble

El *Boletín Oficial de la Provincia* puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación de Zaragoza, sito en calle Cinco de Marzo, número 8

Depósito legal: Z. número 1 (1958)
Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. de Rentas)
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono *22 18 80
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36

CIF: P-5.000.000-1